

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.



RALPH EICHENLAUB HOFFMANN
ACCIONISTA / PRESIDENTE



CHRISTOPHER DONALD BAILEY
ACCIONISTA / SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA" CELEBRADA EL DÍA DE HOY JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad Santiago de Guayaquil, de la República del Ecuador, hoy DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, en el local social de la compañía ubicada en la calle Cedros #417 C y Diagonal Víctor Emilio Estrada, siendo las 9h00, se reúnen los señores accionistas, según se detalla en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL (SD)
RALPH EICHENLAUB HOFFMAN	25000	\$ 25.000
CHRISTOPHER DONALD BAILEY	25000	\$ 25.000
TOTAL	50000	\$ 50.000

La compañía "SOLAGRO S.A. SOLAGREMSA" tiene un capital social de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 50.000,00), dividido en CINCUENTA Y MIL acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00), cada una.

Los accionistas comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Dirige la Junta el Sr. RALPH EICHENLAUB como Presidente y actúa como Secretario el Sr. CHRISTOPHER DONALD BAILEY

El Secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En tal virtud, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa.

Los puntos del orden del día acordados unánimemente por los Accionistas son los siguientes:

1. Aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014 sin novedades que indicar.

Se pasa a tratar sobre el primer y único punto del orden del día. El Presidente de Junta toma la palabra comentando que como consecuencia del cierre del ejercicio económico del 2014, se deberá realizar la revisión de los estados financieros presentados por la Contadora, por lo cual se procede al análisis respectivo quedando aprobados los valores que se reflejan, así como también los estado de la evolución del patrimonio, flujo de efectivo y el respectivo informe de auditoría.